

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 11** *ORDEN 2873/2025, de 9 de diciembre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se nombra vocal titular y vocal suplente del Consejo Regional de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Consejo Regional de Patrimonio Cultural es el principal órgano colegiado consultivo en las materias de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

La composición del Pleno de este órgano colegiado está regulada en el Decreto 79/2002, de 9 de mayo, por el que se aprueba su reglamento de composición, organización y funcionamiento.

En el artículo 7 se establece la relación de vocales de las diferentes instituciones con competencias en materia de patrimonio cultural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3, la duración del cargo de los vocales será de cuatro años contados desde la fecha de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Debido a la caducidad de los nombramientos de los representantes de la Iglesia Católica, es preciso el nombramiento de nuevo titular y titular suplente del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El apartado 3 del artículo 7 dispone que todos los vocales del Consejo serán nombrados por el titular de la actual Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a propuesta de las personas y entidades que se relacionan en su apartado 2, letra c).

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español,

DISPONGO**Primero***Vocal titular*

Nombrar al siguiente vocal titular del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- A propuesta de la Iglesia Católica se nombra vocal titular a D. José Ramón Ortega Machuca.

Segundo*Vocal suplente*

Nombrar al siguiente vocal suplente del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- A propuesta de la Iglesia Católica se nombra vocal suplente a D. José Luis González Sánchez.

Tercero*Producción de efectos*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2025.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

(03/20.777/25)

